



Mr. Merwan Massa
Superintendent

Cassandra E. Noble
Federal Programs Director

Escuelas del Condado de McIntosh (MCS) Plan Distrital de Participación de Padres y Familias 2026-2027

Revisado: 16 de junio de 2026

¿Qué es la participación de padres y familias?

La participación familiar significa la participación de los padres y familiares en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- A. Que los padres desempeñen un papel fundamental en el apoyo al aprendizaje de sus hijos.
- B. Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- C. Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y que sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para apoyar la educación de sus hijos.
- D. La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA).

Acerca del Plan Distrital de Participación de Padres y Familias de MCS

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, las Escuelas del Condado de McIntosh (MCS) desarrollaron este Plan Distrital de Participación de Padres y Familias, que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y los recursos destinados a fortalecer las alianzas entre las escuelas y las familias en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describe el compromiso de MCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de fortalecer la capacidad de las escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar los objetivos de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados académicos, permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar más de su experiencia escolar. El Título I, Parte A, contempla la participación significativa de las familias en todos los niveles del programa, incluido el desarrollo y la implementación de los planes del distrito y de las escuelas, así como la aplicación de las disposiciones para el mejoramiento del distrito y de las escuelas. La Sección 1116 de la ESSA contiene los principales requisitos del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. MCS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que el Plan Distrital de Participación de Padres y Familias cumpla con los requisitos de la ley federal y que cada plan escolar incluya, como uno de sus componentes, un pacto entre la escuela y los padres.

Desarrollado Conjuntamente

Durante la reunión anual sobre el estado del distrito, celebrada en mayo de 2026, se invitó a todos los padres a participar y aportar sugerencias e ideas para mejorar el Plan Distrital de Participación de Padres y Familias para 2026-2027. El distrito envió un correo electrónico a todos los padres para informarles sobre esta reunión y publicó un anuncio en los sitios web del distrito y de las escuelas. Durante esta reunión, los padres también revisaron y analizaron el Plan de Mejora Consolidado de la LEA (CLIP), el Plan de Mejora del Distrito y la reserva de fondos. Además, cada escuela de Título I utilizó sus reuniones de aportaciones de primavera y su Consejo Escolar para revisar el Plan Distrital de Participación de Padres y Familias antes de que finalizara el curso escolar.

Tras la revisión final, el Plan Distrital de Participación de Padres y Familias se incorporará al CLIP, que se presentará al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre el plan en cualquier momento a través del sitio web del distrito escolar o mediante comentarios escritos enviados a la escuela de sus hijos. Todos los comentarios recibidos antes del 15 de junio de 2026 fueron considerados durante el proceso de revisión de este plan.

Asimismo, los directores, el FEC y el Director de Programas Federales se reunirán en marzo para revisar los requisitos de participación de padres y familias y planificar oportunidades, actividades y reuniones de participación familiar para el resto del curso escolar.

Fortalecimiento de Nuestras Escuelas

El Coordinador de Participación Familiar (FEC) del distrito proporcionará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades eficaces de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del FEC para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de mantener una comunicación frecuente y realizar visitas a las escuelas, el distrito y el FEC celebrarán reuniones mensuales con los directores de las escuelas de Título I para revisar el plan y las actividades de participación familiar.

Asimismo, los directores, el FEC y el Director de Programas Federales se reunirán en marzo para revisar los requisitos de participación de padres y familias y planificar oportunidades, actividades y reuniones de participación familiar para el resto del curso escolar.

Reserva de Fondos

MCS reservará el 1 por ciento del total de los fondos de Título I que reciba durante 2026-2027 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias establecidos en este plan y descritos en la ley federal. Además, MCS distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada entre las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación clara y mantendrá una comunicación constante para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación familiar que responda a su evaluación de necesidades y a las recomendaciones de

los padres y las familias. Se solicitarán las opiniones de las partes interesadas mediante reuniones y encuestas realizadas por las escuelas y el distrito para determinar cómo podrían utilizarse estos fondos de participación de padres y familias durante el próximo año.

Cada escuela de Título I organizó una reunión anual de aportaciones de primavera en marzo o abril para que los padres pudieran ofrecer sugerencias sobre cómo utilizar estos fondos de participación familiar durante el próximo año, tanto a nivel del distrito como de las escuelas. El distrito revisó las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo curso escolar y considerar posibles cambios en el presupuesto de participación familiar. Si tiene alguna sugerencia, comuníquese con el Director de Programas Federales.

Oportunidades Para Una Consulta Significativa

Las aportaciones y sugerencias de los padres, familiares y socios comunitarios son componentes esenciales de los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a las reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias y ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar sus objetivos de rendimiento académico.

Reunión Sobre el Estado del Distrito de MCS — Marzo/Abril De 2027

Todos los padres están invitados a conocer las últimas novedades de las Escuelas del Condado de McIntosh, así como a revisar y aportar sus opiniones sobre el Plan Distrital de Participación de Padres y Familias y el Plan de Mejora Consolidado de la LEA para el curso escolar 2027-2028. Los avisos sobre esta reunión se enviarán por correo electrónico a todos los padres antes de la fecha programada. El distrito también publicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar

Reuniones de Primavera Para Recibir Opiniones de Padres y Familias — Marzo/Abril de 2027

Cada escuela de Título I organizará una reunión para recibir las opiniones de los padres y las familias durante el semestre de primavera, ya sea de manera presencial o virtual. Las familias tendrán la oportunidad de ofrecer opiniones y sugerencias sobre el Plan Distrital de Participación de Padres y Familias, el presupuesto de participación de padres y familias, el Pacto entre la Escuela y los Padres, el Plan de Mejora Escolar y la capacitación del personal relacionada con la participación y la comunicación familiar.

Encuestas de Opinión Para Padres y Familias — Marzo/Abril de 2027

A partir de abril, las escuelas de Título I proporcionarán a los padres una encuesta, tanto impresa como en línea, para recopilar opiniones sobre los programas y las actividades de participación familiar. Las encuestas también estarán disponibles en los sitios web del distrito y de las escuelas.

Se pueden proporcionar comentarios al Director de Programas Federales en cualquier momento por correo electrónico, teléfono o correo postal.

Correo electrónico: cnoble@mcintosh.k12.ga.us

Teléfono: (912) 437-6645, ext. 8831

Correo postal: Junta de Educación de MCS, 1100B C.A. DeVillars Road, Darien, GA 31305

Desarrollo de Capacidades

Las Escuelas del Condado de McIntosh fortalecerán la capacidad de las escuelas y las familias para fomentar una participación familiar sólida y efectiva. Estos esfuerzos apoyarán las alianzas entre las escuelas de Título I, los padres, las familias y la comunidad, con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para desarrollar esta capacidad, las Escuelas del Condado de McIntosh implementarán actividades y programas a nivel del distrito. En colaboración con los maestros, las familias establecerán objetivos académicos para los estudiantes y apoyarán dichos objetivos mediante actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar.

Desarrollo de Capacidades de los Padres — Apoyo Al éxito De Los Estudiantes- MCS trabajará con sus escuelas de Título I para ayudar a los padres a comprender la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. El distrito también proporcionará información sobre el programa de Título I y sus requisitos, así como sobre los Estándares de Excelencia de Georgia y las evaluaciones locales y estatales.

Comunicación Eficaz - MCS mantendrá sitios web del distrito y de las escuelas con recursos para apoyar el aprendizaje en el hogar, incluidas guías para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica. Se ofrecerán copias impresas, incluidas traducciones al español, previa solicitud, en todas las escuelas de Título I para las familias con acceso limitado a Internet.

Para ayudar a los padres a utilizar el sistema de información estudiantil en línea y otras herramientas digitales de aprendizaje, incluida la comprensión de los riesgos y las consecuencias de la infracción de los derechos de autor, los especialistas en tecnología de MCS colaborarán con las escuelas de Título I para ofrecer talleres para padres. La información sobre las fechas y los horarios de los talleres se compartirá a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines informativos, la aplicación del distrito, sitios web, folletos y redes sociales.

Dando Voz a Todos - MCS animará a los padres a compartir sus opiniones sobre las actividades de participación familiar y los programas de Título I, Parte A. También se invitará a participar a líderes comunitarios y socios empresariales. Además, cada escuela mantiene un Consejo Escolar activo.

Dando la Bienvenida a Todas las Familias - MCS coordinará las actividades de participación familiar con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares financiados por el distrito y por el gobierno federal, siempre que sea posible. Se invitará al personal de estos programas a participar en las reuniones de planificación de la participación familiar.

Para apoyar las transiciones de los estudiantes, las escuelas organizarán Jornadas de Preparación para el Jardín de Infantes, Noches de Transición para la Escuela Intermedia y la Escuela Secundaria, y una Feria Universitaria y Profesional, proporcionando a las familias información que les permita preparar a los estudiantes para la siguiente etapa de su educación y de su vida.

Compartir el Poder - El distrito y las escuelas animarán a los padres y familiares a asumir funciones activas de liderazgo mediante la organización de eventos, el voluntariado, la participación en asociaciones de padres y maestros (PTA/PTO), la participación en los consejos escolares y el establecimiento de vínculos con otras familias y socios comunitarios.

Colaboración con la Comunidad- MCS colaborará con miembros de la comunidad para conectar a los estudiantes, las familias y el personal con oportunidades de aprendizaje ampliadas, servicios comunitarios y oportunidades de participación cívica que contribuyan a mejorar el entorno escolar.

Desarrollo de Capacidades del Personal - Las Escuelas del Condado de McIntosh proporcionarán capacitación a los directores, maestros y demás personal sobre estrategias para fortalecer la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y las familias y establecer alianzas con los padres y la comunidad. La capacitación se ofrecerá al personal de todas las escuelas de Título I e incluirá estrategias para crear entornos escolares acogedores y promover una comunicación bidireccional eficaz con las familias.

Para garantizar que todas las familias tengan acceso a información importante, cada escuela de Título I proporcionará y publicará información sobre los programas escolares, las actividades y los recursos para padres en un formato claro y comprensible y, cuando sea posible, en los idiomas que los padres puedan comprender. El personal escolar recibirá capacitación sobre los requisitos de comunicación con los padres, incluido el uso de materiales traducidos y de intérpretes durante los eventos para padres.

El distrito compartirá información a través de los sitios web del distrito y de las escuelas, las redes sociales y otras plataformas de comunicación. El contenido de los sitios web también se traducirá siempre que sea posible.

Evaluación de la Participación de Padres y Familias

Cada año, MCS evaluará la eficacia de su Plan Distrital de Participación de Padres y Familias y de las actividades destinadas a mejorar el rendimiento estudiantil en las escuelas de Título I. Se recopilarán comentarios mediante una encuesta anual para padres y las reuniones de primavera para recibir opiniones de padres y familias.

A partir de abril, las escuelas de Título I proporcionarán a los padres una encuesta, tanto impresa como en línea, para recopilar opiniones sobre los programas y las actividades de participación familiar. Las encuestas también estarán disponibles en los sitios web del distrito y de las escuelas. Además, las reuniones de primavera para recibir opiniones de padres y familias ofrecerán a los padres de estudiantes de Título I oportunidades para analizar sus necesidades y sugerir maneras de fortalecer la participación familiar. Además, las reuniones de primavera para recibir opiniones de padres y familias ofrecerán a los padres de estudiantes de Título I oportunidades para analizar sus necesidades y sugerir maneras de fortalecer la participación familiar.

Accesibilidad

Para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias establecidos en la Sección 1116 de la ESSA, el Coordinador de Participación Familiar del distrito trabajará con la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante para garantizar que todas las familias puedan participar plenamente. Esto incluye proporcionar información e informes escolares en idiomas que los padres puedan comprender y brindar apoyo a los padres con dominio limitado del inglés, a los padres con discapacidades y a las familias de niños migrantes.

Anótelo en su Calendario

Encuesta Anual Para Padres

Marzo/Abril de 2027

Reunión de primavera para recibir

aportaciones de padres y familias

Marzo/Abril de 2027

Reunión Sobre El Estado Del Distrito

Marzo/Abril de 2027

Reuniones De Directores y Del FEC

Primer Miércoles De Cada Mes

Aprobación y Distribución del Plan

Este Plan Distrital de Participación de Padres y Familias ha sido desarrollado conjuntamente y acordado con los padres y familiares de los estudiantes que participan en los programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración entre los padres, las escuelas y el personal del distrito durante la reunión anual sobre el estado del Distrito. Una vez aprobado por el Departamento de Educación de Georgia, el plan estará en vigor durante el curso escolar 2026-2027.

MCS distribuirá este plan de diversas maneras a todos los padres y familiares de los estudiantes que participan en los programas de Título I, Parte A, antes del 1 de noviembre de 2026.